

## Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

### Agosto 2015

En el mes de agosto 2015, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,41%, acumulando en los ocho meses del año una variación de 3,09%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes subió en 0,38%, registrando en el periodo enero – agosto una variación acumulada de 3,40%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,81% para el indicador Nacional y de 4,04% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana fue determinado básicamente por el dinamismo de precios que observaron dos grandes grupos de consumo, como fueron Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad que presentó el mayor incremento con 0,72%, seguido de Alimentos y Bebidas con 0,68%, los que en conjunto aportaron 0,34 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,38%), es decir, explicaron el 90% de la variación del mes. También fue importante, la variación que presentó Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza con 0,20% que explicó el 8% de la variación del mensual.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas y minoristas, en el mes de agosto registró una alza de 0,24%, acumulando entre enero y agosto del presente año, una variación de 1,53% y en el período comprendido entre setiembre 2014 y agosto 2015, un crecimiento de 1,99%.

En agosto, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, aumentó 0,95%, acumulando en los ocho meses del año, una variación de 6,32% y en el período anual (últimos doce meses), un incremento de 10,10%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, en el mes de agosto, varió en 0,11%, acumulando en el período enero-agosto 2015, un aumento de 1,89%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 3,97%.

**Para mayor información ver  
Página Web:**

[www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

### Variación de los Índices de Precios Agosto 2015

Índice de Precios	Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15
Al Consumidor a nivel Nacional	0,41	3,09	3,81
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,38	3,40	4,04
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,24	1,53	1,99
Maquinaria y Equipo 1/	0,95	6,32	10,10
Materiales de Construcción 1/	0,11	1,89	3,97

<sup>1/</sup> En Lima Metropolitana  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

## Agosto 2015

En agosto 2015, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional creció 0,41%, tres grandes divisiones de consumo tuvieron alzas mayores al promedio nacional: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,94%, Alojamiento, Agua, y Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,66% y Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,58%.

Las otras nueve divisiones de consumo se ubicaron por debajo del promedio nacional: Restaurantes y Hoteles con 0,39%, Recreación y Cultura 0,35%, Salud 0,34%, Prendas de Vestir y Calzado 0,23%, Bienes y Servicios Diversos 0,19%, y en menor magnitud, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,14% y Educación con 0,12%. En tanto que, la división de Transportes presentó una tasa negativa de -0,27%, y la división Comunicaciones, en promedio, no presentó variación.

### Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Agosto 2015

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Ago.2015 (Puntos Porcentuales)
		Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>0,41</b>	<b>3,09</b>	<b>3,81</b>	<b>0,412</b>
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,94	3,58	4,52	0,257
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,66	6,23	7,10	0,056
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,58	2,68	3,55	0,007
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,39	3,58	5,03	0,055
Recreación y Cultura	4,945	0,35	2,30	2,87	0,016
Salud	3,202	0,34	2,90	3,85	0,011
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,23	1,94	2,45	0,013
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,19	1,67	2,34	0,012
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,14	1,59	2,07	0,007
Educación	8,360	0,12	4,82	4,97	0,010
Comunicaciones	3,659	0,00	-0,31	-0,90	0,000
Transporte	12,444	-0,27	1,27	1,51	-0,032

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de agosto, cuatro divisiones de consumo fueron las de mayor influencia, tal es el caso de **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, que registró la mayor variación con 0,94%, explicado por los incrementos de precios en hortalizas, legumbres y tubérculos con 4,1%, entre las que destacan cebolla de cabeza roja con 35,4% (26 ciudades), ají rocoto 29,0%, ají pimiento 11,9%, choclo 10,7%, papa amarilla 7,4% (17 ciudades), camote 5,7%, papa rosada 3,8%, zapallo macre 2,6%, papa blanca 1,9% y tomate italiano 1,1% (16 ciudades); pescados y mariscos con 2,2%, principalmente las especies cachema o ayanque con 9,3%, caballa 6,5%, palometa 6,3%, bonito 6,2%, lisa 5,5%, cabrilla 5,2%, pejerrey 2,8% y jurel 1,2%; las frutas con 0,9%, entre ellas la palta con 10,6%, manzana israel 9,7%, manzana corriente 6,6% (16 ciudades), tuna 4,4%, piña 4,2% (18 ciudades), limón 1,8% (18 ciudades) y papaya 1,7% (16 ciudades); aceites y grasas con 0,5%, principalmente aceite vegetal envasado 0,5% (nueve ciudades); azúcar con 0,4%; leche, quesos y huevos 0,3% (queso fresco de vaca 1,2%, huevos de gallina 0,7% y leche en polvo maternizada 0,5%).



**Alojamiento, Agua, y Electricidad, Gas y Otros Combustibles**, que registró una alza de 0,66%, incidiendo principalmente el reajuste, en todas las ciudades, de las tarifas de energía eléctrica residencial que, en promedio, subieron en 1,6% (el reajuste se aplicó a partir del 4 de agosto); así como, el alquiler de vivienda que subió en 0,4%. No obstante, el gas natural para vivienda cayó en -3,1% (solo en Lima) y el gas propano doméstico -0,2% (quince ciudades).

Bebidas Alcohólicas y Tabaco, aumentó en 0,58%, explicado por los aumentos de precios en la cerveza con 0,8% (doce ciudades) y cigarrillos 0,2% (doce ciudades).



**Restaurantes y Hoteles** con 0,39%, observando incremento de precios el servicio de bebidas en restaurantes con 0,4%, el servicio de comidas en restaurantes con 0,4% (anticucho 1,0%, desayuno en restaurante 0,7%, pollo a la brasa 0,4% y menú en restaurante con 0,3%).

Contrariamente, presentó un resultado negativo la división de consumo **Transportes** con -0,27%, explicado principalmente por los menores precios, en dieciocho ciudades, del transporte en ómnibus interprovincial con -5,0% (normalización de la demanda después de fiestas patrias); y en menor medida, el transporte local con -0,2%; y en referente a los combustibles para el transporte, se observó menores precios en petróleo diésel -0,2% y gasolina -0,1%. En tanto que, presentaron aumento de precios, el transporte de pasajeros por aire con 1,6%, (pasaje aéreo internacional 1,8% y nacional 1,3%); los vehículos a motor con 0,8% (automóvil 0,8%, bicicleta 0,4% y motocicleta 0,3%); así como, los combustibles gaseosos para el transporte: GLP vehicular 0,4% y gas natural vehicular 0,1%.



## Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

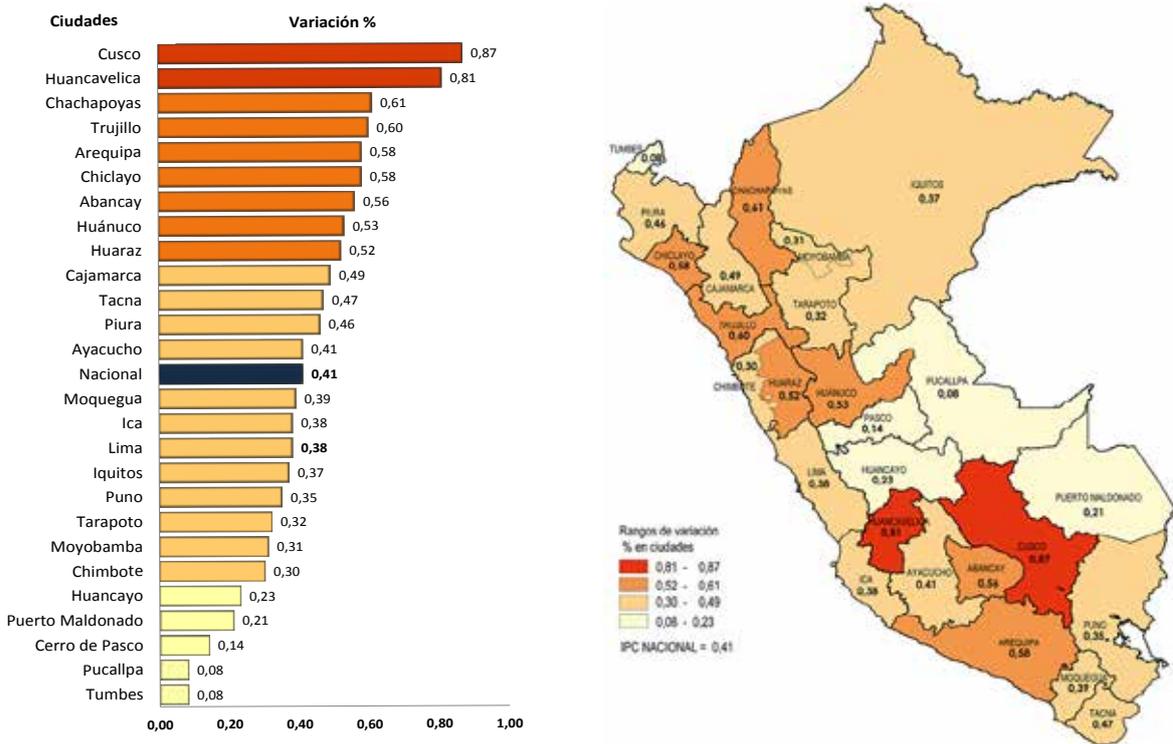
En agosto del 2015, los precios al consumidor presentaron resultados positivos en las veintiséis ciudades de país, siendo el promedio nacional 0,41%.

En la zona de sierra, las ciudades de Cusco y Huancavelica registraron un aumento de 0,87% y 0,81%, respectivamente. Resultados en un rango entre 0,75% y 0,50%, se presentan en siete ciudades: en la sierra se observa a Chachapoyas 0,61%, Arequipa 0,58%, Abancay 0,56%, Huánuco 0,53% y Huaraz 0,52%, y en la costa norte, a Trujillo y Chiclayo con 0,60% y 0,58%, respectivamente.

Resultados que fluctúan entre 0,50% y 0,25%, se registran en doce ciudades; de ellas, seis ciudades situadas en el norte del país: Cajamarca 0,49%, Piura 0,46%, Iquitos 0,37%, Tarapoto 0,32%, Moyobamba 0,31% y Chimbote 0,30%; en tanto que, en la zona sur tenemos a Tacna 0,47%, Ayacucho 0,41%, Moquegua 0,39%, Ica 0,38%, Puno 0,35%, y Lima con 0,38%.

Menor evolución de precios se presentan en cinco ciudades, con variaciones que no superan el 0,25%: en la sierra tenemos a Huancayo 0,23% y Cerro de Pasco 0,14%; en la selva Puerto Maldonado y Pucallpa con 0,21% y 0,08%, respectivamente y, en la costa norte, Tumbes con 0,08%.

## Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Agosto 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

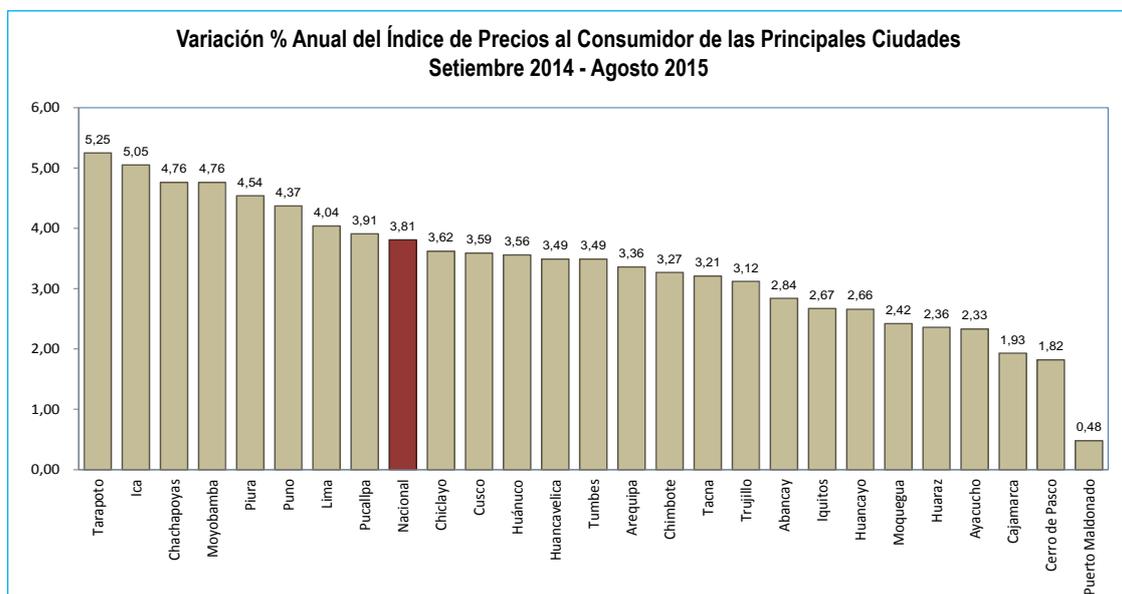
### Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

La variación anualizada, de setiembre 2014 a agosto 2015, no supera tasa de 5,00%, excepto en las ciudades de Tarapoto con 5,25% e Ica 5,05%. Variaciones superiores al 4,00% se presentan en tres ciudades del norte del país, como son Chachapoyas y Moyobamba con 4,76%, cada una, y Piura con 4,54%; así como, en Puno y Lima con 4,37% y 4,04%, respectivamente.

Luego, diez ciudades muestran resultados que varían en el entorno del 3,00%, donde se ubica el promedio nacional de 3,81%, destacando las ciudades de Pucallpa con 3,91% y Chiclayo 3,62% y, con menor variación, Tacna con 3,21% y Trujillo 3,12%.

En el rango entre 3,00% y 2,00%, figuran cinco ciudades de la sierra como son: Abancay 2,84%, Huancayo 2,66%, Moquegua 2,42%, Huaraz 2,36%, Ayacucho 2,33% y, en la selva, Iquitos con 2,67%.

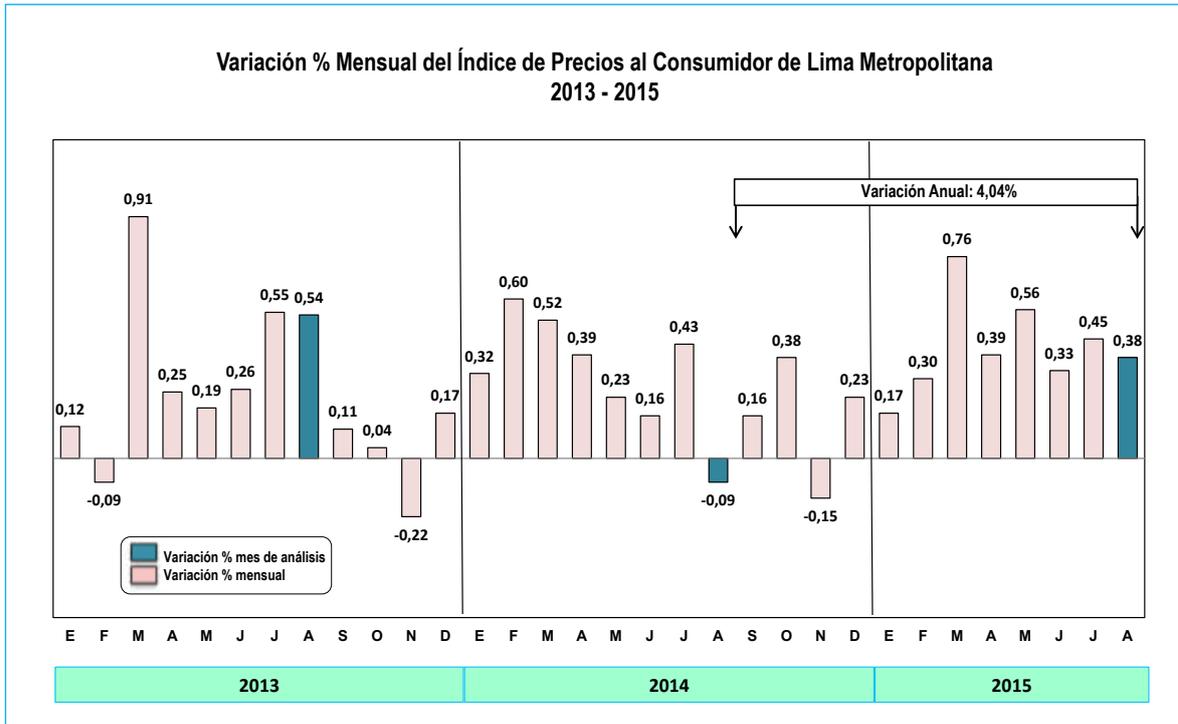
Tasas menores al 2,00% se presentan en dos ciudades de la sierra, como son Cajamarca 1,93% y Cerro de Pasco con 1,82% y, en la zona de selva, Puerto Maldonado con 0,48%.



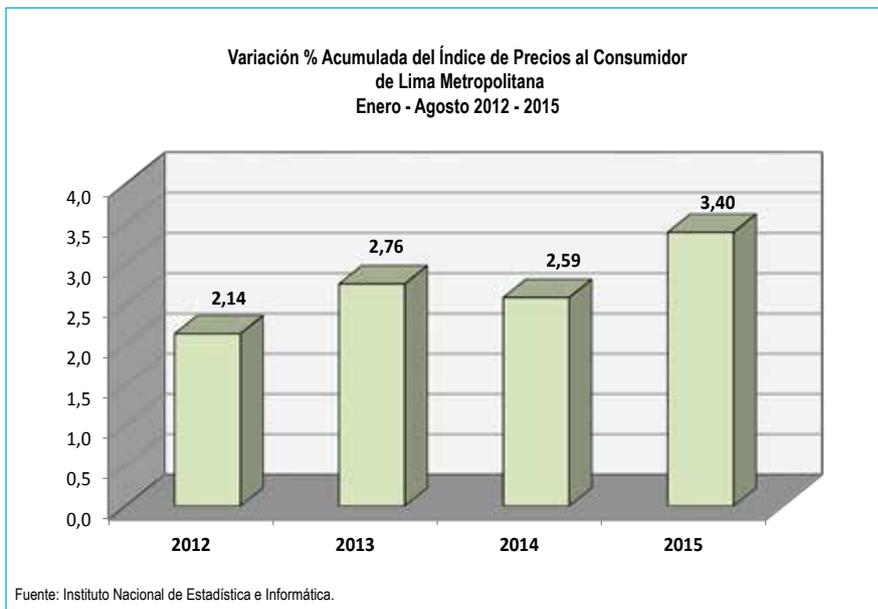
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Agosto 2015

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto de 2015, presentó una variación de 0,38%, mostrando una tasa menor a la registrada en el mes anterior (julio 0,45%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

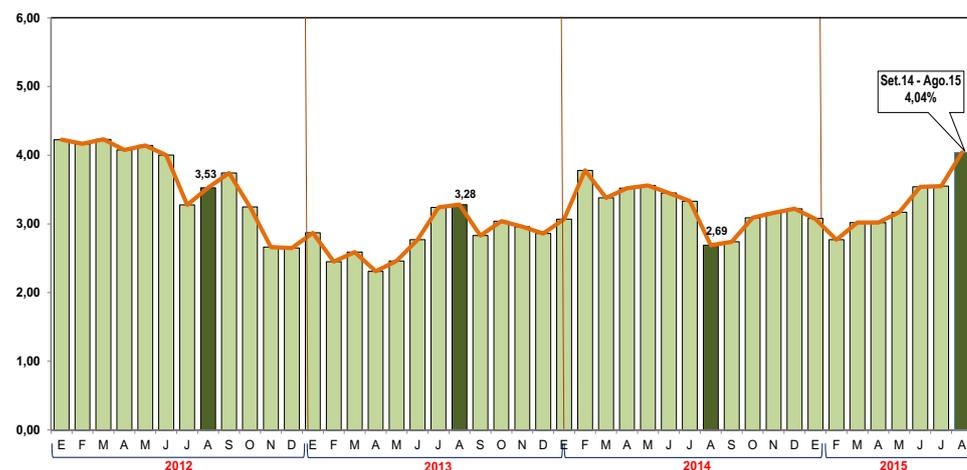


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación acumulada en los ocho meses del presente año, se ubica en 3,40%, mostrando un comportamiento relativamente mayor al registrado en similar periodo de los tres años precedentes; en los años 2014 y 2013 fue de 2,59% y 2,76% respectivamente, y en el año 2012 fue de 2,14%.

Al mes de agosto de 2015, la variación de los últimos doce meses (setiembre 2014 – agosto 2015), es de 4,04%, representando una tasa promedio mensual de 0,33%, mostrando una evolución ascendente en lo que va del año, luego de permanecer en el entorno del 3% en el primer semestre del presente año.

### Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2012-2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el resultado del mes de agosto, tres grandes grupos de consumo presentaron las tasas más altas: **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, que registró la mayor alza con 0,72%, incidiendo principalmente el reajuste de la tarifa de electricidad residencial que subió 1,8%, a partir del 4 de agosto del presente año. En igual sentido, presentaron incremento de precios el alquiler de vivienda, influenciado por el alza del tipo de cambio (alquiler en departamento en edificio 0,5% y en casa independiente 0,2%), y los artículos para la reparación de la vivienda como los materiales para instalaciones eléctricas que, en promedio, subieron en 0,5%. En tanto que, mostraron reducción de precios los combustibles para el hogar: gas natural para la vivienda -3,1% y gas propano doméstico con -0,1%.



**Alimentos y Bebidas** con 0,68%, registrando los mayores precios algunos productos que en el presente mes tuvieron un menor abastecimiento, como las hortalizas, entre ellas la cebolla de cabeza roja con 33,8%, ají pimiento 15,0% y choclo 10,9%; los tubérculos, principalmente la papa (amarilla 8,1%, huayro 3,3% y blanca 2,0%) y el olluco 3,8%; y los pescados (bonito con 6,4%, lisa 5,5%, tollo 2,3% y jurel 1,5%). En menor medida, subieron los precios de las menestras, como pallar 1,9% y lenteja 1,4%; las bebidas alcohólicas, principalmente la cerveza blanca con 0,9%; las grasas aceites comestibles como la margarina y aceite vegetal envasados con 0,5% y 0,4%, respectivamente; y el arroz envasado y fideos con 0,5%, cada uno. Y entre los productos pecuarios y derivados, se observó alzas de precios en los huevos de gallina con 1,3%; en las carnes rojas (res 0,3% y cerdo 0,3%), no obstante que, en promedio, disminuyó ligeramente el precio del pollo eviscerado en -0,1%, (observó alza de precios a partir de la última semana del mes); otros alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar, también registraron alza de precios, entre ellos, desayuno en restaurante con 1,1%, platos criollos 0,8%, cerveza 0,6% y menú en restaurante 0,4%. De otra parte, se registró menores precios, derivados de una mayor oferta, en las frutas, como fresa -26,1%, naranja de jugo -6,5%, mango -3,3% y limón -2,0%.



**Cuidados y Conservación de la Salud** que aumentó 0,31%, básicamente por el comportamiento alcista de precios presentado en las medicinas, siendo las de mayor influencia los antiinflamatorios 1,6%, antiasmáticos 1,4%, sales rehidratantes 1,3%, analgésicos-antipiréticos 0,9%, expectorantes 0,9% y antibióticos 0,4%; y en menor medida, los equipos terapéuticos aumentaron 0,4% y los servicios médicos y similares lo hicieron en 0,1%.





Contrariamente, presentó reducción de precios, el gran grupo de consumo **Transporte y Comunicaciones** con -0,26%, explicado por el comportamiento a la baja que mostraron los precios, por efecto de la normalización posterior a las fiestas patrias, principalmente del pasaje en ómnibus interprovincial con -7,8% y pasaje en taxi -1,8%; complementado por los menores precios de los combustibles para el transporte, como GLP vehicular -0,6% y gasolina -0,1%. De otro lado, presentaron alzas de precios, influenciados por el mayor tipo de cambio, los equipos para el transporte personal (automóviles 0,8% y motocicletas 0,4%), y los pasajes aéreos (nacional 1,8% e internacional 1,7%); en tanto que, el gas natural vehicular sólo aumentó 0,1%.

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

### Agosto 2015

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,38</b>	<b>3,40</b>	<b>4,04</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,68	3,92	4,77
2. Vestido y Calzado	5,380	0,27	2,17	2,72
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,72	7,06	8,03
4. Muebles y Enseres	5,753	0,14	1,38	1,84
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,31	2,99	3,99
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,26	1,20	1,41
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,20	4,03	4,33
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,21	1,77	2,56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo

#### Agosto 2015

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<b>Índice General</b>	<b>0,38</b>		<b>100,00</b>
Alimentos y Bebidas	0,68	0,274	72,72
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,72	0,067	17,72
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,20	0,030	8,01
Vestido y Calzado	0,27	0,014	3,74
Otros Bienes y Servicios	0,21	0,013	3,48
Cuidados y Conservación de la Salud	0,31	0,011	3,01
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,14	0,007	1,95
Transporte y Comunicaciones	-0,26	-0,040	-10,63

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de agosto 2015:



**Alimentos y Bebidas**, aumentó en 0,68%, debido a los mayores precios de las hortalizas y legumbres frescas con 5,8% (cebolla de cabeza roja 33,8%, ají pimiento 15,0%, choclo 10,9%, ají verde escabeche 4,1%, haba verde 3,9% y zapallo macre 3,6%); tubérculos y raíces con 3,6% (camote amarillo 8,5%, papa amarilla 8,1%, olluco 3,8%, papa huayro 3,3% y papa blanca 2,0%); y pescados y mariscos con 2,2% (bonito 6,4%, lisa 5,5%, pejerrey 3,8%, cabrilla 2,7%, tollo 2,3%, cojinova 1,7% y jurel 1,5%). También presentaron aumento de precios, las leguminosas y derivados con 0,7% (pallar 1,9%, lenteja 1,4% y frejol panamito 0,7%); bebidas alcohólicas con 0,7% (cerveza blanca 0,9%); grasas y aceites comestibles con 0,4% (margarina envasada 0,5% y aceite vegetal envasado 0,4%); pan y cereales con 0,2% (trigo morón 0,8% y arroz envasado y fideos con 0,5%, cada uno); leche, quesos y huevos con 0,2% (huevos de gallina 1,3% y leche en polvo maternizada 0,5%). Asimismo, presentaron incremento de precios los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,4% (postres 1,2%, desayuno en restaurante 1,1%, anticucho 0,8%, platos marinos 0,6% y chicharrón de chancho y menú en restaurante con 0,4%, cada uno).

Contrariamente, bajaron de precio las frutas en -0,1% (fresa -26,1%, naranja de jugo -6,5%, mango -3,3%, limón -2,0% y plátano de seda -0,9%).

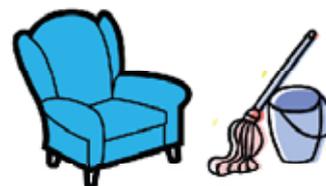
**Vestido y Calzado**, subió 0,27%, por los mayores precios en el servicio de confección y reparación de ropa en 0,6%, calzado 0,3% (zapatillas de cuero para niña 1,5% y niño 1,3%, zapatillas de cuero para hombre 1,0% y de lona para mujer 0,5%); y los artículos de confección y vestidos con 0,2%, entre los cuales tenemos, ropa para hombre: pantalones de vestir 0,9% y de sport 0,6%, ternos 0,7% y camisas 0,4%; y ropa para mujer: polos 0,7%, panty 0,6% y conjuntos 0,3%.



**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, con 0,72%, fue el de mayor variación, explicado por el alza de la tarifa de electricidad residencial en 1,8% (se reajustó el 4 de agosto de 2015). Asimismo, subieron de precio los combustibles sólidos para cocinar, como el carbón de palo con 1,3%, el alquiler de vivienda con 0,3% (alquiler en departamento en edificio 0,5% y en casa independiente 0,2%), y los productos para la reparación y conservación de la vivienda con 0,3% (cables eléctricos 0,6%, enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,5% y cemento 0,1%).

Sin embargo, observaron disminución de precios los combustibles gaseosos para el hogar, como el gas natural para la vivienda -3,1% y el gas propano doméstico en -0,1%.

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, aumentó 0,14%, incidiendo el alza de precios en el servicio de reparación de aparatos domésticos con 1,7%; aparatos domésticos con 0,5% (lavadora 1,3%, refrigeradora 0,4%, licuadora y cocina a gas con 0,3%, cada una, por mayor cotización del dólar), el servicio de lavado y mantenimiento 0,4%. Igualmente, pero en menor magnitud, aumentaron los precios de la cristalería, vajilla, utensilios domésticos en 0,3%; los artículos para el cuidado del hogar con 0,1% (pasta para calzado 0,5%, desinfectante 0,4%, lavavajilla 0,3%, cera para pisos y detergente con 0,2%, cada uno), y artículos textiles para el hogar con 0,2% (cortinas 1,5% y frazadas 0,9%).



**Cuidados y Conservación de la Salud**, presentó un incremento de 0,31%, influenciado por el comportamiento de precios de los productos medicinales y farmacéuticos que subieron en 0,5% (antirreumáticos 1,6%, antiasmáticos, broncodilatadores y antiplaquetarios con 1,4%, cada uno, sales rehidratantes 1,3%, analgésicos - antipiréticos 0,9%, expectorantes mucolíticos 0,9% y antihipertensivos y antibióticos y sulfas con 0,4%, cada uno); así como, en aparatos y equipos terapéuticos con 0,4% (prótesis dental 1,3% y anteojos de corrección 0,2%).

**Transportes y Comunicaciones**, presentó una variación negativa de -0,26%, resultado en el que incidió la reducción de precios del pasaje en ómnibus interprovincial con -7,8% y el transporte local con -0,4% (pasaje en taxi-automóvil -1,8%), y los combustibles para el transporte: GLP vehicular -0,6% y gasolina -0,1%.

De otro lado, subieron los precios del transporte aéreo en 1,8% (pasaje aéreo nacional e internacional con 1,8% y 1,7%, respectivamente), equipo para el transporte personal con 0,8% (automóviles 0,8%, motocicletas 0,4% y bicicletas 0,2%); y el gas natural vehicular 0,1%.



**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, mostró una alza de 0,20%, debido al aumento de precios en libros periódicos y revistas con 2,4% (periódicos 2,8%, revistas 1,2% y diccionarios 1,1%), gastos en asociaciones y entradas a espectáculos 0,2% (entradas a: monumentos históricos, museos, y parques 4,3%, al cine 0,7% y a discotecas 0,3%), servicio de enseñanza 0,2% (pensión de enseñanza técnico productiva 0,9% y pensión en instituto superior no estatal 0,7%), y equipos y accesorios 0,1% (reproductor de imágenes 0,9%, micro computadora PC 0,7%, consolas y equipos de video juego y equipo de sonido con 0,4%, cada uno, y televisores 0,3%).

**Otros Bienes y Servicios**, con 0,21%, influenciado por los mayores precios en giras turísticas con 0,8%, artículos para el cuidado personal con 0,2% (cepillo dental 0,6%, máquina de afeitar y colonia para hombre con 0,5%, cada uno, cosméticos 0,4%, colonia para mujer y desodorantes con 0,4%, cada uno) y cigarrillos con 0,1%.



## Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en agosto de 2015, una variación de 0,09% y una tasa anual (últimos doce meses) de 3,48%.

La variación de agosto del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,68%), gasolina y lubricantes (-0,12%), gas propano doméstico (-0,06%), combustibles sólidos (1,28%), gas natural para la vivienda (-3,08%) y electricidad residencial (1,82%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Agosto 2015**

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,38</b>	<b>3,40</b>	<b>4,04</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>0,68</b>	<b>3,92</b>	<b>4,77</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,82	3,96	4,56
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,21	1,02	1,42
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	0,10	1,43	3,02
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	2,19	9,85	5,63
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,15	1,92	2,09
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,40	0,51	0,41
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	5,79	26,77	10,77
1.1.7. Frutas	1,973	-0,13	-1,76	10,02
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	0,72	13,52	16,98
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	3,63	4,78	6,43
1.1.10. Azúcar	0,528	0,00	20,09	22,38
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,13	2,38	3,01
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,21	2,10	3,11
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,18	2,44	3,55
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,72	3,26	3,85
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,41	3,84	5,20
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,27</b>	<b>2,17</b>	<b>2,72</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,26	2,43	3,04
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,25	2,36	2,95
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,57	4,36	5,57
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,29	1,45	1,81
2.2.1. Calzado	1,382	0,31	1,55	1,92
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,00	0,08	0,40
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>0,72</b>	<b>7,06</b>	<b>8,03</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,18	4,42	5,03
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,30	2,27	3,23
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	8,08	8,08
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	1,26	9,80	11,15
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	1,82	16,73	18,91
3.2.2. Combustible	1,495	0,00	-3,19	-3,15
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,14</b>	<b>1,38</b>	<b>1,84</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,06	0,99	1,41
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,06	0,97	1,35
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	1,60	3,09
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,17	2,37	3,98

Continúa...

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Agosto 2015

Conclusión.

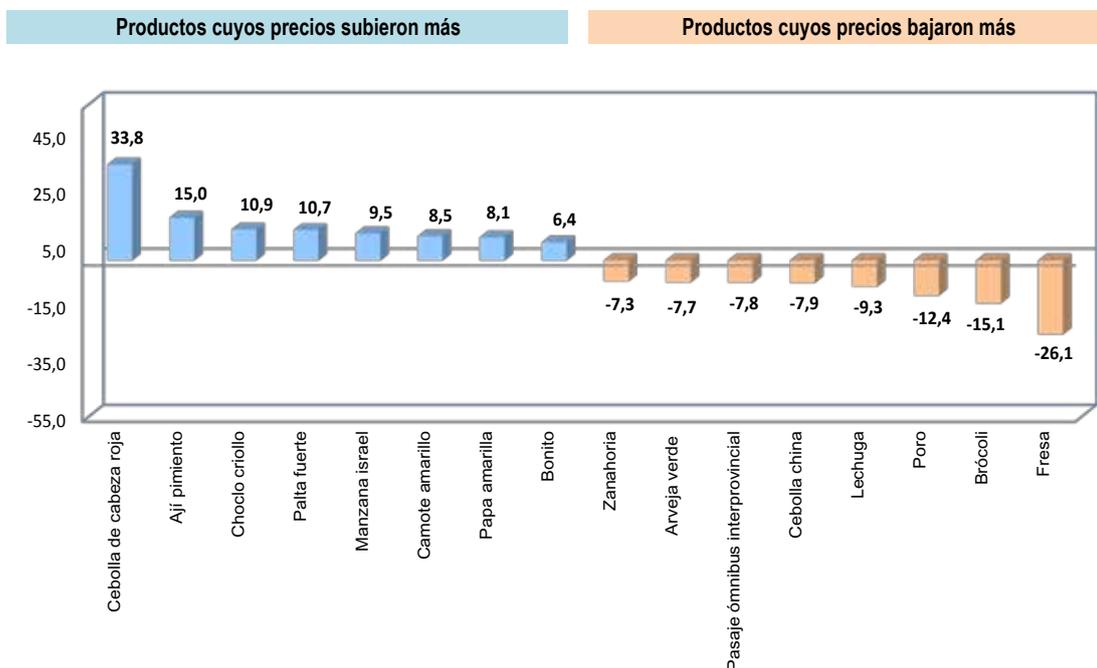
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,58	3,47	3,86
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,51	3,59	3,96
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	1,71	1,71	2,40
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,26	1,25	2,02
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,15	2,12	2,73
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,12	2,21	2,81
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,39	1,44	2,09
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,00	0,03
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,31</b>	<b>2,99</b>	<b>3,99</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,46	2,53	3,12
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,43	5,12	6,93
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,12	4,35	5,98
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	3,62	5,97
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	0,51	0,71
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>-0,26</b>	<b>1,20</b>	<b>1,41</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,80	8,20	11,02
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	0,03	-0,33	-10,78
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-0,12	-1,53	-15,08
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,59	0,82	3,37
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	-0,40	-1,20
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-0,58	-1,37
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>0,20</b>	<b>4,03</b>	<b>4,33</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,14	1,00	1,53
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,14	1,00	1,51
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	1,19	2,49
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,21	2,95	3,52
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	2,40	2,70	2,69
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,16	4,87	5,07
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,21</b>	<b>1,77</b>	<b>2,56</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,21	1,69	2,33
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,23	1,49	2,04
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,04	3,29	4,67
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,11	3,04	3,84
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,07	5,08	6,33
8.4. Giras turísticas	0,038	0,83	9,98	19,22
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,26	1,02	2,26
8.7. Tabaco	0,127	0,05	1,95	3,25

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios: Agosto 2015

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Agosto 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidenca en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Agosto 2015

### Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Agosto 2015

Producto	Var %	Incidenca	Producto	Var %	Incidenca
Cebolla de cabeza	33,8	0,147	Pasaje en taxi	-1,8	-0,040
Electricidad residencial	1,8	0,058	Pasaje en ómnibus interprovincial	-7,8	-0,029
Menú en restaurantes	0,4	0,025	Brócoli	-15,1	-0,017
Papa amarilla	8,1	0,020	Fresa	-26,1	-0,016
Choclo	10,9	0,019	Zanahoria	-7,3	-0,013

Fuente: INEI

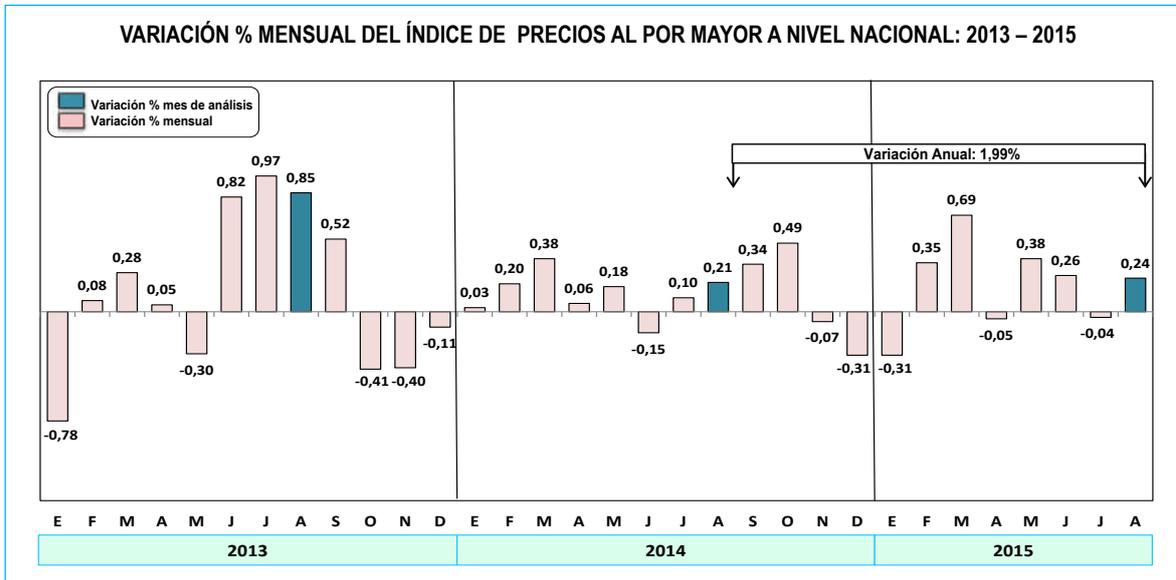
Nota: La incidenca muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2015

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, en el mes de agosto 2015, aumentó en 0,24%. La variación acumulada en lo que va del año alcanzó 1,53% y, en los últimos doce meses (setiembre 2014 – julio 2015), fue de 1,99%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, subieron los precios de los productos nacionales en 0,25%, básicamente por el alza en los productos agrícolas, entre ellos cebolla 23,2%, papa 5,2%, papaya 3,9%, espárragos frescos 1,6% y arroz cáscara 0,2%; los productos pecuarios, como gallina en pie 1,9% y ganado: vacuno 0,8% y ovino 0,5%; y los productos de la pesca, principalmente los marítimos (cachema 8,8%, merluza 7,4%, bonito 6,1% y jurel 2,9%); mientras que, bajaron los precios de la pesca continental (palometa -12,6% y boquichico -10,1%). El sector manufactura registró un leve incremento, por los mayores precios en alimentos y bebidas, como jamón 1,4%, cerveza 1,3%, azúcar 0,7% y aceite refinado de soya 0,5%; siendo atenuado por la caída de precios de los combustibles, como petróleo diésel -4,7%, industrial -6,6% y gasohol en sus diversos octanajes con -0,9%.

Los precios de los productos importados aumentaron en 0,23%, influyendo los productos industriales, como motores eléctricos 1,8%, cargadores y topadoras frontales 1,3% y planchas de acero 1,0%; no obstante que, se redujo el precio del petróleo diésel en -4,4%. Los precios de los productos agrícolas disminuyeron, es el caso del trigo -3,2% y maíz amarillo duro -2,2%, por el comportamiento del mercado internacional.

#### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Agosto 2015

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,24</b>	<b>1,53</b>	<b>1,99</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,25</b>	<b>1,51</b>	<b>1,58</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	1,39	4,97	4,60
1,2 Sector Pesca	0,63	3,37	16,92	8,72
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,01	0,77	0,99
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>0,23</b>	<b>1,57</b>	<b>3,28</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-2,41	-4,49	-1,00
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,38	1,92	3,52

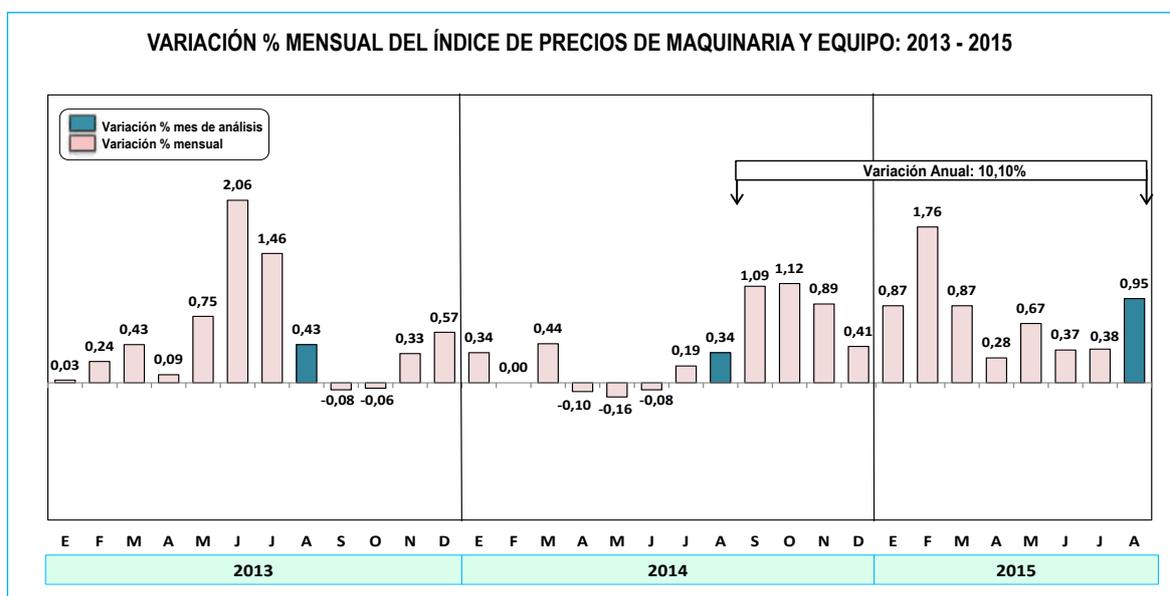
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2015

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto, creció en 0,95%. La variación acumulada entre enero y agosto llegó a 6,32% y, en los últimos doce meses (setiembre 2014 - agosto 2015), a 10,10%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de agosto, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,66%, registrando la más alta variación los equipos para el transporte, entre ellos, las carrocerías 1,4%, muelles para vehículo automotriz 0,9% y mototaxi 0,5%, así como, los equipos para la industria, tales como equipos de congelación 3,1%, máquinas de soldar 1,4%, tableros eléctricos 1,1% y transformadores 1,0%. En igual sentido, pero en menor proporción, se incrementaron los precios de los equipos agrícolas: lampas 0,5% y bebederos 0,4%; y otros equipos, como las redes para pesca con 0,5%.

Asimismo, aumentaron los precios de los bienes de capital de origen importado en 1,05%, influyendo entre otros factores, el mayor tipo de cambio. La tasa más alta, se observó en los equipos para el transporte, como tractor de carretera para semirremolque 1,4%, vehículos para el transporte de mercancías 1,3%, camionetas pick up 0,8% y repuestos automotrices (anillos 1,9% y filtros de aire 1,6%); seguido de la maquinaria agrícola, principalmente tractores 1,2%; los equipos para la industria, como computadoras 1,6%, excavadoras 1,4% y palas cargadoras 1,3%; y en otros equipos, los aparatos electromédicos 1,2% y contadores de electricidad monofásicos 0,8%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Agosto 2015

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>0,95</b>	<b>6,32</b>	<b>10,10</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>0,66</b>	<b>5,79</b>	<b>8,26</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,27	3,02	4,68
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,65	6,05	8,19
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,80	6,45	9,91
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,19	1,53	2,92
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>1,05</b>	<b>6,52</b>	<b>10,80</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	1,17	7,99	12,75
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,96	5,23	8,56
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	1,21	8,64	14,67
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,92	6,08	9,71

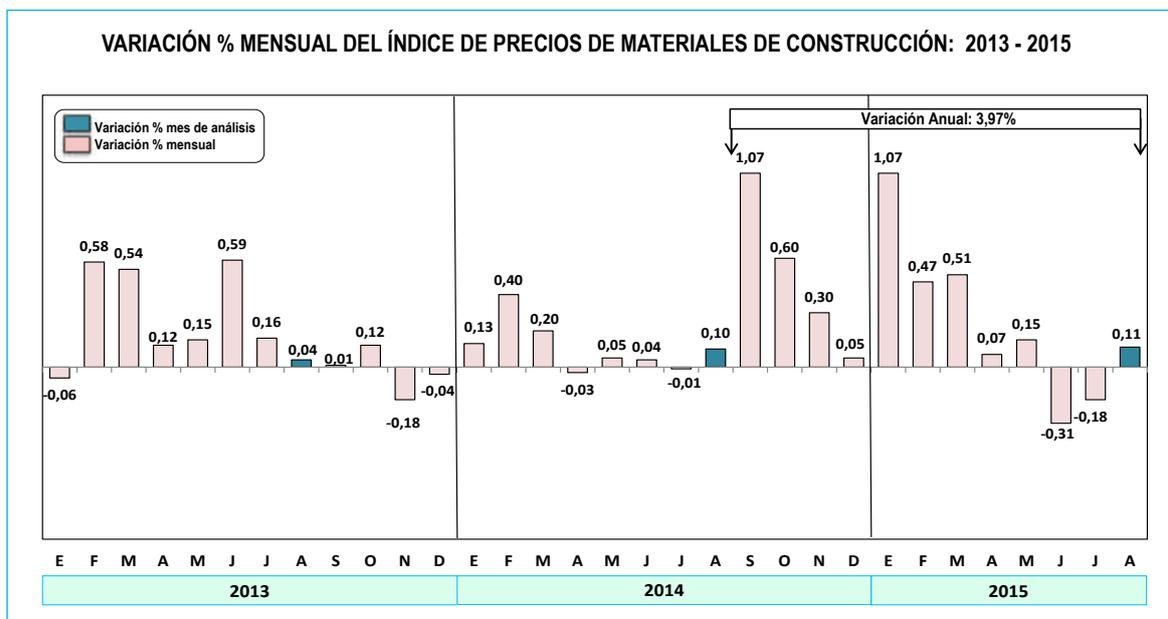
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2015

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, en el mes de agosto subió en 0,11%. La variación acumulada en los ocho meses del año fue de 1,89% y, en los últimos doce meses (setiembre 2014 - agosto 2015), de 3,97%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado del mes de agosto 2015, se observó incrementos de precios en seis de los diez grupos que componen el indicador. Mayólicas y mosaicos aumentó 0,4%, debido al alza de precios en revestimientos para pared 1,4% y para piso 0,2%; y los vidrios planos en 0,9%. Del mismo modo, subieron los precios en tubos y accesorios de plásticos, entre ellos tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad) en 0,4%; así como, las maderas, cachimbo 1,6%, capirona 0,6% y tornillo 0,4%, por mayor costo del transporte; y los suministros eléctricos: cables para energía 0,7% y alambres y cables para instalaciones fijas 0,2%. El grupo metálicos, en promedio mostró un ligero incremento de 0,07%, influyendo alambre con 2,1%, planchas laminadas (LAF 1,0% y LAC 0,9%) y las varillas de construcción 0,4%, efecto que fue atenuado por la baja de precios de la plancha zincada ondulada en -6,1% y clavos -0,4%.

Sin embargo, mostraron ligera reducción de precios las estructuras de concreto con -0,02%; y aglomerantes y ladrillos con -0,01%, cada uno.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Agosto 2015

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>0,11</b>	<b>1,89</b>	<b>3,97</b>
1 Maderas	6,04	0,26	3,21	3,92
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,30	1,61	1,02
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,19	3,23	5,19
4 Vidrios	1,15	0,92	4,99	8,37
5 Ladrillos	5,14	-0,01	-0,18	-0,11
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,40	-1,33	-1,34
7 Aglomerantes	25,84	-0,01	4,04	8,95
8 Agregados	6,06	0,00	5,84	9,40
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,02	9,69	8,56
10 Metálicos	21,57	0,07	-4,50	-2,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Anexos

### Cuadro 1

#### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2015

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,41</b>	<b>3,09</b>	<b>3,81</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>0,94</b>	<b>3,58</b>	<b>4,52</b>
01.1. Alimentos	25,36	1,00	3,67	4,60
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,28	0,91	1,57
01.1.2. Carne	5,78	0,29	0,42	3,13
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	2,17	7,13	4,61
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,28	1,81	1,78
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,46	0,28	0,29
01.1.6. Frutas	2,51	0,85	-0,58	10,34
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	4,12	15,83	8,53
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,38	20,61	23,25
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,15	3,21	4,75
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,19	2,48	3,54
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,12	2,39	2,94
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,20	2,49	3,64
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>0,58</b>	<b>2,68</b>	<b>3,55</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,64	2,66	3,37
02.1.3. Cerveza	0,87	0,76	2,86	3,55
02.2. Tabaco	0,13	0,19	2,85	4,70
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,23</b>	<b>1,94</b>	<b>2,45</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,21	2,06	2,61
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,20	2,06	2,63
03.2. Calzado	1,48	0,27	1,60	1,98
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,28	1,61	1,97
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>0,66</b>	<b>6,23</b>	<b>7,10</b>
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,44	2,54	3,49
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,44	2,54	3,49
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,00	5,12	5,41
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	5,97	6,30
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	1,05	8,47	9,54
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	1,63	15,79	17,71
0 4.5.2. Gas	1,50	-0,19	-4,49	-4,60
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,14</b>	<b>1,59</b>	<b>2,07</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,06	1,12	1,70
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,06	1,12	1,68
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,25	1,34	1,82
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,41	2,66	2,92
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,46	2,00	2,46
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,21	1,33	1,99
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,08	1,52	2,01
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,16	2,12	2,92
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,01	1,01	1,24

## Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2015

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,34</b>	<b>2,90</b>	<b>3,85</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,42	2,54	3,15
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,41	2,40	2,92
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,33	4,08	5,76
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,26	3,88	5,38
06.2.1. Servicios médicos	0,29	-0,04	2,82	4,57
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,50	5,95	7,21
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,41	2,32	3,69
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,00	3,17	5,21
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>-0,27</b>	<b>1,27</b>	<b>1,51</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,78	7,13	10,09
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,83	7,81	11,12
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	0,07	-1,48	-11,36
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-0,04	-2,82	-15,13
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,48	0,90	2,79
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,56	0,61	2,36
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	1,59	8,90	15,30
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>0,00</b>	<b>-0,31</b>	<b>-0,90</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,42	-0,71	-2,08
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,04	-0,29	-0,82
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,41	-0,98
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,59	1,56	1,67
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,35</b>	<b>2,30</b>	<b>2,87</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,19	0,68	0,73
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,13	1,26	0,50
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,34	0,45	1,46
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,28	2,84	4,03
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,23	2,95	3,71
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,28	2,80	3,73
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,70	2,85	3,07
09.5.1. Libros	0,31	0,17	4,85	4,84
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	2,28	2,28	2,28
09.6. Paquetes turísticos	0,03	3,91	11,43	19,73
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>0,12</b>	<b>4,82</b>	<b>4,97</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	6,59	6,59
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,40	6,40
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,10	3,10	3,41
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,39</b>	<b>3,58</b>	<b>5,03</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,40	3,56	5,01
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,38	3,58	5,05
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,44	3,53	4,96
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,23	5,98	6,91
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,19</b>	<b>1,67</b>	<b>2,34</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,21	1,82	2,57
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,11	3,22	4,46
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,22	1,66	2,35
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,09	1,43	1,87
12.5. Seguros	0,23	0,00	0,64	0,80
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,12	0,88	1,28

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Cuadro 2

### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2015

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,41</b>	<b>3,09</b>	<b>3,81</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>0,76</b>	<b>3,55</b>	<b>4,65</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	0,93	3,54	4,47
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,27	0,91	1,56
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,29	0,43	3,15
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	2,17	7,13	4,61
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,28	1,81	1,78
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,46	0,28	0,29
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	5,53	24,46	9,78
1.1.7. Frutas	2,416	0,43	-2,08	9,50
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	0,80	12,28	14,63
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	3,19	5,38	6,82
1.1.10. Azúcar	0,876	0,38	20,61	23,25
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,16	2,27	2,99
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,26	2,83	3,84
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,20	2,45	3,61
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,64	2,66	3,37
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,40	3,56	5,01
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,22</b>	<b>1,94</b>	<b>2,44</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,20	2,06	2,61
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,19	2,01	2,53
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,44	3,58	5,01
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,27	1,60	1,98
2.2.1. Calzado	1,381	0,28	1,61	1,97
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,15	1,49	2,10
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>0,65</b>	<b>6,18</b>	<b>7,05</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,21	3,73	4,38
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,35	2,38	3,22
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	5,97	6,30
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	1,05	8,47	9,54
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	1,63	15,79	17,71
3.2.2. Combustibles	1,652	-0,09	-3,64	-3,72
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,16</b>	<b>1,74</b>	<b>2,30</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,15	1,26	1,68
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,16	1,25	1,65
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	1,60	3,09
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,25	2,82	4,15

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2015

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,41	2,66	2,92
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,36	2,70	2,94
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	1,71	1,71	2,40
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,26	1,51	2,19
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,18	2,08	2,86
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,16	2,14	2,95
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,38	1,54	2,04
4.6. servicio doméstico	1,709	0,01	1,00	1,23
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,32</b>	<b>2,77</b>	<b>3,67</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,42	2,41	2,93
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,33	4,08	5,76
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,26	3,88	5,38
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,00	3,17	5,21
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,05	0,32	0,50
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>-0,22</b>	<b>0,97</b>	<b>1,07</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,78	7,13	10,09
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	0,08	-1,40	-11,12
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,48	0,90	2,79
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	1,59	8,90	15,30
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-4,94	-7,70	2,68
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	-0,23	1,27	2,34
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-0,39	-0,95
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,17</b>	<b>3,73</b>	<b>3,92</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,11	0,66	0,74
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,11	0,65	0,72
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	1,18	2,49
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,24	2,62	3,05
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	1,95	2,12	2,11
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,12	4,65	4,82
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,22</b>	<b>1,91</b>	<b>2,74</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,21	1,82	2,57
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,22	1,66	2,35
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,11	3,22	4,46
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,13	2,37	3,02
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,23	5,98	6,91
8.4. Giras turísticas	0,033	3,91	11,43	19,73
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,17	1,12	2,00
8.7. Tabaco	0,133	0,19	2,85	4,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 3****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Agosto 2015**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Agosto 2015	Ene - Ago.15	Set.14 - Ago.15
<b>Nacional</b>	<b>0,41</b>	<b>3,09</b>	<b>3,81</b>
Abancay	0,56	1,76	2,84
Arequipa	0,58	2,66	3,36
Ayacucho	0,41	1,51	2,33
Cajamarca	0,49	1,51	1,93
Cerro de Pasco	0,14	1,11	1,82
Chachapoyas	0,61	4,37	4,76
Chiclayo	0,58	2,85	3,62
Chimbote	0,30	2,63	3,27
Cusco	0,87	2,41	3,59
Huancavelica	0,81	2,02	3,49
Huancayo	0,23	2,04	2,66
Huánuco	0,53	2,32	3,56
Huaraz	0,52	2,07	2,36
Ica	0,38	3,22	5,05
Iquitos	0,37	1,84	2,67
Lima	0,38	3,40	4,04
Moquegua	0,39	1,73	2,42
Moyobamba	0,31	4,55	4,76
Piura	0,46	3,25	4,54
Pucallpa	0,08	2,68	3,91
Puerto Maldonado	0,21	0,95	0,48
Puno	0,35	2,97	4,37
Tacna	0,47	2,36	3,21
Tarapoto	0,32	4,44	5,25
Trujillo	0,60	2,34	3,12
Tumbes	0,08	3,16	3,49

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 4**

**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2012 - 2015**  
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual												
						Mensual					Acumulada							
	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
ENERO	106,92	109,99	113,36	116,84	116,84	-0,10	0,12	0,32	0,17	0,17	-0,10	0,12	0,32	0,17	4,23	2,87	3,07	3,07
FEBRERO	107,26	109,89	114,04	117,20	117,20	0,32	-0,09	0,60	0,30	0,30	0,22	0,03	0,92	0,47	4,17	2,45	3,78	2,77
MARZO	108,09	110,89	114,63	118,10	118,10	0,77	0,91	0,52	0,76	0,76	0,99	0,93	1,44	1,24	4,23	2,59	3,38	3,02
ABRIL	108,66	111,17	115,08	118,56	118,56	0,53	0,25	0,39	0,39	0,39	1,53	1,19	1,84	1,64	4,08	2,31	3,52	3,02
MAYO	108,70	111,38	115,34	119,23	119,23	0,04	0,19	0,23	0,56	0,56	1,57	1,39	2,07	2,21	4,14	2,46	3,56	3,37
JUNIO	108,66	111,67	115,53	119,62	119,62	-0,04	0,26	0,16	0,33	0,33	1,53	1,65	2,23	2,55	4,00	2,77	3,45	3,54
JULIO	108,76	112,29	116,03	120,16	120,16	0,09	0,55	0,43	0,45	0,45	1,62	2,21	2,68	3,01	3,28	3,24	3,33	3,56
<b>AGOSTO</b>	<b>109,31</b>	<b>112,90</b>	<b>115,93</b>	<b>120,61</b>	<b>120,61</b>	<b>0,51</b>	<b>0,54</b>	<b>-0,09</b>	<b>0,38</b>	<b>0,38</b>	<b>2,14</b>	<b>2,76</b>	<b>2,59</b>	<b>3,40</b>	<b>3,53</b>	<b>3,28</b>	<b>2,69</b>	<b>4,04</b>
SEPTIEMBRE	109,91	113,02	116,11			0,54	0,11	0,16			2,69	2,87	2,75		3,74	2,83	2,74	
OCTUBRE	109,73	113,06	116,55			-0,16	0,04	0,38			2,53	2,91	3,14		3,25	3,04	3,09	
NOVIEMBRE	109,58	112,82	116,38			-0,14	-0,22	-0,15			2,38	2,69	2,99		2,66	2,96	3,16	
DICIEMBRE	109,86	113,00	116,65			0,26	0,17	0,23			2,65	2,86	3,22		2,65	2,86	3,22	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 5**

**Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015**

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual										
						Mensual					Acumulada					
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015
ENERO	99,9668	102,7757	106,0662	109,4221		-0,03	0,12	0,24	0,21	-0,03	0,12	0,24	0,21	2,81	3,20	3,16
FEBRERO	100,3108	102,7360	106,6277	109,7381		0,34	-0,04	0,53	0,29	0,31	0,08	0,77	0,50	2,42	3,79	2,92
MARZO	101,0281	103,5479	107,2100	110,4865		0,72	0,79	0,55	0,68	1,03	0,88	1,32	1,18	2,49	3,54	3,06
ABRIL	101,5296	103,8159	107,6861	110,8906		0,50	0,26	0,44	0,37	1,53	1,14	1,77	1,55	2,25	3,73	2,98
MAYO	101,5626	103,9755	107,9342	111,3611		0,03	0,15	0,23	0,42	1,56	1,29	2,00	1,98	2,38	3,81	3,18
JUNIO	101,5033	104,2258	108,0763	111,6344		-0,06	0,24	0,13	0,25	1,50	1,54	2,14	2,23	2,68	3,69	3,29
JULIO	101,6501	104,7760	108,5079	112,1130		0,14	0,53	0,40	0,43	1,65	2,07	2,55	2,67	3,08	3,56	3,32
<b>AGOSTO</b>	<b>102,1673</b>	<b>105,3489</b>	<b>108,4459</b>	<b>112,5744</b>		<b>0,51</b>	<b>0,55</b>	<b>-0,06</b>	<b>0,41</b>	<b>2,17</b>	<b>2,63</b>	<b>2,49</b>	<b>3,09</b>	<b>3,11</b>	<b>2,94</b>	<b>3,81</b>
SEPTIEMBRE	102,6567	105,5849	108,6453			0,48	0,22	0,18		2,66	2,86	2,68		2,85	2,90	
OCTUBRE	102,5534	105,6353	109,1414			-0,10	0,05	0,46		2,55	2,91	3,14		3,01	3,32	
NOVIEMBRE	102,4769	105,5713	109,0529			-0,07	-0,06	-0,08		2,48	2,85	3,06		3,02	3,30	
DICIEMBRE	102,6488	105,8100	109,1965			0,17	0,23	0,13		2,65	3,08	3,20		3,08	3,20	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 6**

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual														
						Mensual					Acumulada					Anual 1/				
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	
ENERO	98,54	97,71	100,03	101,16		-0,52	-0,78	0,03	-0,31		-0,52	-0,78	0,03	-0,31		4,69	-0,85	2,37	1,13	
FEBRERO	98,67	97,78	100,23	101,51		0,13	0,08	0,20	0,35		-0,39	-0,70	0,23	0,04		4,16	-0,90	2,51	1,28	
MARZO	99,27	98,06	100,61	102,21		0,61	0,28	0,38	0,69		0,21	-0,42	0,61	0,73		4,10	-1,22	2,61	1,59	
ABRIL	99,39	98,10	100,67	102,16		0,12	0,05	0,06	-0,05		0,33	-0,37	0,67	0,68		3,08	-1,29	2,62	1,48	
MAYO	99,05	97,81	100,85	102,55		-0,34	-0,30	0,18	0,38		0,00	-0,67	0,85	1,06		2,43	-1,25	3,11	1,68	
JUNIO	98,98	98,61	100,70	102,82		-0,07	0,82	-0,15	0,26		-0,07	0,14	0,70	1,32		2,05	-0,38	2,12	2,10	
JULIO	98,15	99,57	100,80	102,77		-0,84	0,97	0,10	-0,04		-0,91	1,12	0,80	1,28		0,87	1,44	1,24	1,95	
<b>AGOSTO</b>	<b>98,39</b>	<b>100,41</b>	<b>101,02</b>	<b>103,02</b>		<b>0,24</b>	<b>0,85</b>	<b>0,21</b>	<b>0,24</b>		<b>-0,67</b>	<b>1,97</b>	<b>1,02</b>	<b>1,53</b>		<b>0,66</b>	<b>2,05</b>	<b>0,60</b>	<b>1,99</b>	
SETIEMBRE	98,78	100,93	101,36			0,40	0,52	0,34			-0,28	2,50	1,36			0,39	2,17	0,43		
OCTUBRE	98,81	100,51	101,86			0,02	-0,41	0,49			-0,25	2,07	1,86			0,20	1,73	1,34		
NOVIEMBRE	98,58	100,11	101,79			-0,23	-0,40	-0,07			-0,48	1,66	1,79			-0,44	1,54	1,68		
DICIEMBRE	98,47	100,00	101,47			-0,12	-0,11	-0,31			-0,59	1,55	1,47			-0,59	1,55	1,47		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 7**

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2012 - 2015**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual											
						Mensual					Acumulada						
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
ENERO	95,38	94,03	100,34	105,49		-0,14	0,03	0,34	0,87	-0,14	0,03	0,34	0,87	-1,39	-1,42	6,72	5,12
FEBRERO	95,32	94,25	100,34	107,35		-0,07	0,24	0,00	1,76	-0,20	0,26	0,34	2,65	-1,11	-1,13	6,46	6,98
MARZO	95,38	94,65	100,78	108,29		0,06	0,43	0,44	0,87	-0,14	0,70	0,78	3,55	-1,06	-0,76	6,47	7,45
ABRIL	95,36	94,74	100,68	108,59		-0,02	0,09	-0,10	0,28	-0,16	0,78	0,68	3,84	-1,76	-0,65	6,27	7,85
MAYO	95,68	95,44	100,52	109,31		0,34	0,75	-0,16	0,67	0,18	1,53	0,52	4,53	-1,07	-0,25	5,32	8,75
JUNIO	96,29	97,41	100,44	109,72		0,63	2,06	-0,08	0,37	0,81	3,63	0,44	4,92	-0,09	1,16	3,11	9,24
JULIO	95,47	98,83	100,64	110,14		-0,85	1,46	0,19	0,38	-0,04	5,14	0,64	5,32	-0,54	3,51	1,83	9,44
<b>AGOSTO</b>	<b>95,01</b>	<b>99,25</b>	<b>100,98</b>	<b>111,18</b>		<b>-0,48</b>	<b>0,43</b>	<b>0,34</b>	<b>0,95</b>	<b>-0,53</b>	<b>5,59</b>	<b>0,98</b>	<b>6,32</b>	<b>-0,93</b>	<b>4,46</b>	<b>1,75</b>	<b>10,10</b>
SEPTIEMBRE	94,76	99,17	102,08			-0,27	-0,08	1,09		-0,79	5,50	2,08		-1,11	4,66	2,94	
OCTUBRE	94,37	99,11	103,23			-0,40	-0,06	1,12		-1,19	5,44	3,23		-1,87	5,02	4,16	
NOVIEMBRE	94,50	99,44	104,15			0,13	0,33	0,89		-1,06	5,78	4,15		-1,02	5,22	4,74	
DICIEMBRE	94,00	100,00	104,58			-0,53	0,57	0,41		-1,59	6,38	4,58		-1,59	6,38	4,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 8**

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2012 - 2015**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual														
						Mensual					Acumulada					Anual 1/				
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015			
ENERO	100,44	97,92	100,13	104,05		0,19	-0,06	0,13	1,07	0,19	-0,06	0,13	1,07	1,06	-2,50	2,25	3,92			
FEBRERO	100,26	98,49	100,53	104,54		-0,18	0,58	0,40	0,47	0,01	0,52	0,53	1,54	-0,40	-1,76	2,07	3,98			
MARZO	99,92	99,03	100,74	105,06		-0,34	0,54	0,20	0,51	-0,33	1,06	0,74	2,06	-0,97	-0,89	1,73	4,30			
ABRIL	99,94	99,15	100,70	105,13		0,02	0,12	-0,03	0,07	-0,30	1,19	0,70	2,12	-1,19	-0,79	1,57	4,40			
MAYO	99,92	99,30	100,76	105,29		-0,02	0,15	0,05	0,15	-0,33	1,34	0,76	2,27	-0,97	-0,62	1,47	4,49			
JUNIO	99,73	99,89	100,80	104,96		-0,18	0,59	0,04	-0,31	-0,51	1,94	0,80	1,96	-0,77	0,16	0,91	4,13			
JULIO	99,04	100,05	100,79	104,78		-0,69	0,16	-0,01	-0,18	-1,20	2,10	0,79	1,78	-1,23	1,01	0,74	3,96			
<b>AGOSTO</b>	<b>98,40</b>	<b>100,09</b>	<b>100,89</b>	<b>104,89</b>		<b>-0,65</b>	<b>0,04</b>	<b>0,10</b>	<b>0,11</b>	<b>-1,84</b>	<b>2,15</b>	<b>0,89</b>	<b>1,89</b>	<b>-2,00</b>	<b>1,72</b>	<b>0,80</b>	<b>3,97</b>			
SETIEMBRE	97,89	100,10	101,97			-0,52	0,01	1,07		-2,35	2,16	1,97		-2,54	2,26	1,86				
OCTUBRE	97,90	100,22	102,58			0,02	0,12	0,60		-2,34	2,28	2,58		-2,39	2,37	2,36				
NOVIEMBRE	97,96	100,04	102,89			0,06	-0,18	0,30		-2,28	2,10	2,89		-2,14	2,12	2,85				
DICIEMBRE	97,99	100,00	102,95			0,02	-0,04	0,05		-2,25	2,06	2,95		-2,25	2,06	2,95				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 9**

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA**

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía				Electricidad	Índices	IPC sin alimentos y energía	
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda			Mensual	Var %
2013	Agosto	112,90	119,20	138,39	114,73	116,09	104,11	108,52	108,3	0,14	2,46
	Septiembre	113,02	119,25	139,69	116,52	116,82	104,86	109,02	108,4	0,08	2,58
	Octubre	113,06	119,29	135,19	116,66	117,64	102,89	109,13	108,5	0,13	2,76
	Noviembre	112,82	118,36	133,23	117,40	117,76	104,62	109,14	108,7	0,19	2,89
	Diciembre	113,00	117,87	137,80	118,31	117,90	105,83	109,26	109,2	0,48	2,97
	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	2,95
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	2,96
	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	2,78
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	2,83
	Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	2,82
	Junio	115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	2,77
	Julio	116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	2,73
2014	Agosto	115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	2,55
	Septiembre	116,11	122,93	139,42	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	2,57
	Octubre	116,55	123,66	139,53	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	2,56
	Noviembre	116,38	123,18	134,62	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,49
	Diciembre	116,65	123,57	120,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51
	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	2,74
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	2,84
	Junio	119,62	127,30	118,94	116,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	3,00
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	3,36
Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	3,48	
Var. % mes		0,38	0,68	-0,12	-0,06	1,28	-3,08	1,82	0,09		

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# Ficha Técnica

## Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

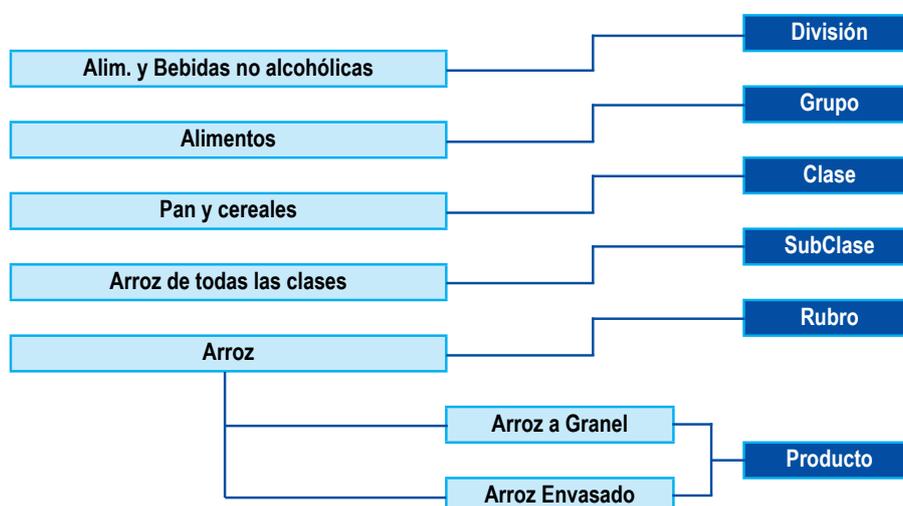
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN  
EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

### **Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional**

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del Índice de Precios al Por Mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Productos Nacionales</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
<b>Productos Importados</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

#### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

### Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i,t} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i,t}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto “i”.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

#### Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

#### Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

#### Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

#### Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPME

**- Número de productos**

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

#### Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/\%}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{i\%}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

**Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

**Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

**Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

**Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

**Canasta de bienes del IPMC**

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

**Productos y Nomenclatura**

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

**Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPMC

**- Número de productos**

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.